



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO - Agustina Arina - Designación Docente - EX-2025-00162705- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2025-00162705- -MUNIMDP-DVD#SE, y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita la designación de la agente Agustina Arina, en la Escuela de Formación Profesional N° 8 “María Auxiliadora”, accediendo al cargo por Escuela Conveniada.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º.- Designase a la agente **AGUSTINA ARINA** (Legajo N° 38.370/50 – CUIL 27-34075075-1) como PRECEPTOR ENSEÑANZA FORMACIÓN PROFESIONAL (C.F. 9-50-99-01 – N° de Orden 839), con carácter

Interino, a partir del 07 de marzo de 2025 y hasta cobertura por titular o cese de funciones con expresión de causa, en la Escuela de Formación Profesional N° 8 "María Auxiliadora" (U.E. 08-02-2-1-3-10), cargo cubierto por el docente como interino con baja 2024.

ARTÍCULO 2º.- Acuérdase, a la agente mencionada en el Artículo 1º, a partir de la fecha que allí se indica, la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a: Institucional 1-1-1-01-06-000 - UER 10 - F.Fin. 110 - Fin./Fun. 3-4-3 - Programático 26-00-00 - Inc. 1 - P.P. 1 - P.p. 1 - P.Sp.8 – para el Art. 2º: P.P. 1 - P.p. 3 - P.Sp. 9 – F.Fin. 131.

ARTÍCULO 4º.- El presente Decreto será refrendado por el señor SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese por la Dirección de Personal.